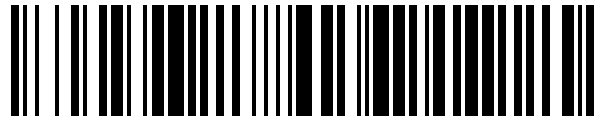


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 181 583**

21 Número de solicitud: 201730447

51 Int. Cl.:

A01C 1/02 (2006.01)

B65D 5/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.04.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.04.2017

71 Solicitantes:

SERRA SANTAMARIA, Josep (50.0%)

Av. Bogatell, 23 4º 3ª

08005 Barcelona ES y

TEIXIDOR CASANOVAS, Pedro (50.0%)

72 Inventor/es:

SERRA SANTAMARIA, Josep y

TEIXIDOR CASANOVAS, Pedro

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

54 Título: **Recipiente para la germinación de semillas**

ES 1 181 583 U

DESCRIPCIÓN

Recipiente para la germinación de semillas

- 5 La presente invención se refiere a un recipiente para la germinación de semillas, que es biodegradable y está formado a partir de una lámina, por ejemplo, de cartón.

Antecedentes de la invención

- 10 Es habitual el uso de recipientes para semillas, llamados habitualmente como semilleros, donde se colocan semillas que, una vez germinadas, se trasplantan a un terreno o a una maceta.

Habitualmente estos recipientes de semillas son de un material orgánico, por ejemplo, de fibra de coco, y se comercializan formando una bandeja de una sola pieza provista de una pluralidad de recipientes o alojamientos.

Para su uso habitualmente se deben cortar individualmente estos recipientes, lo cual puede ser incómodo para el usuario.

20 Además, aunque el material de fibra de coco debería permitir que las raíces traspasaran sus paredes, en la práctica se ha de demostrado que este traspaso no es tan sencillo y, además, aunque se trata de un material orgánico y biodegradable, su degradación no es tan rápida como se desearía.

25 Por lo tanto, un objetivo de la presente invención es proporcionar un recipiente para la germinación de semillas que sea biodegradable y que permita el paso de las raíces a través de sus paredes sin dificultades.

30 Descripción de la invención

Con el recipiente para la germinación de semillas de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán a continuación.

35 El recipiente para la germinación de semillas de acuerdo con la presente invención comprende una abertura superior, unas paredes laterales y un fondo, y se caracteriza por

que está formado a partir de una lámina provista de una pluralidad de líneas de plegado que definen la abertura superior, las paredes laterales y el fondo, y comprendiendo dicha lámina una pluralidad de orificios y/o ranuras.

- 5 Gracias a esta característica, el recipiente para la germinación de semillas permite el paso de las raíces a través de dicha pluralidad de orificios y/o ranuras y, además, se puede transportar completamente plano antes de su uso, ocupando un espacio muy reducido.

10 Ventajosamente, los orificios y/o ranuras en una pared lateral están dispuestos a alturas diferentes que los orificios y/o ranuras de las paredes laterales adyacentes. De esta manera, al colocar dos recipientes uno junto al otro, los orificios y/o ranuras están desplazados entre sí, de manera que las raíces que salen de un orificio o ranura no se mezclan con las raíces que salen de un orificio o ranura enfrentada.

- 15 De acuerdo con una realización preferida, desde dichos orificios se extienden las ranuras, que facilitan el paso de las raíces y, por ejemplo, dichas ranuras definen una forma de X con cada orificio, estando el orificio dispuesto en el centro de dicha X.

20 Dichos orificios están preferiblemente dispuestos en las paredes laterales, aunque el fondo también puede comprender uno o más orificios, o incluso los orificios también pueden estar dispuestos en al menos una de las aristas definidas por dos paredes adyacentes.

Preferentemente, dicha lámina es de cartón, por ejemplo, de cartón compacto, que es un material biodegradable.

25

Breve descripción de los dibujos

30 Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la lámina que forma un recipiente para la germinación de semillas de acuerdo con la presente invención en su posición desplegada;

- 35 La figura 2 es una vista en perspectiva desde arriba de un recipiente para la germinación de semillas de acuerdo con la presente invención;

La figura 3 es una vista en perspectiva desde abajo de un recipiente para la germinación de semillas de acuerdo con la presente invención;

5 La figura 4 es una vista en perspectiva de la lámina que forma el recipiente para la germinación de semillas de acuerdo con la presente invención, según una segunda realización; y

La figura 5 es una vista en perspectiva de una pluralidad de recipientes para semillas colocados sobre una bandeja.

10

Descripción de una realización preferida

Tal como se muestra en las figuras, el recipiente para la germinación de semillas de acuerdo con la presente invención, indicado en general mediante el número de referencia 1, está
15 formado a partir de una lámina de material biodegradable, por ejemplo, de cartón compacto. Está lámina define una abertura superior 2, unas paredes laterales 3 y un fondo 4.

De acuerdo con la realización representada, el recipiente para la germinación de semillas 1
20 tiene una forma paralelepípedica de sección transversal cuadrada, aunque podría tener otras formas adecuadas para su uso. Por ejemplo, podría ser de sección transversal rectangular y/o de forma troncocónica.

El recipiente para la germinación de semillas 1 de acuerdo con la presente invención
25 comprende una pluralidad de orificios 5, que están realizados en las paredes laterales 3, en el fondo 4 y/o en las aristas definidas por paredes laterales 3 adyacentes.

Debe indicarse que los orificios en una pared lateral pueden estar dispuestos a alturas diferentes que los orificios de las paredes laterales adyacentes.

30 Dichos orificios 5 son orificios pasantes y pueden tener cualquier sección adecuada, por ejemplo, circular o poligonal (cuadrada o rectangular). La finalidad de estos orificios 5 es facilitar el paso de las raíces a través de los mismos.

Desde cada orificio 5 se extienden unas ranuras 6, que facilitan aún más el paso de las
35 raíces. De acuerdo con la realización representada, dichas ranuras 6 definen una forma de X en cada orificio 5, estando el orificio 5 dispuesto en el centro de dicha X.

El fondo 4 puede tener cualquier configuración adecuada, por ejemplo, puede estar formado por una solapa de cierre 7 provista de una lengüeta 8, que en su posición de uso se introduce hacia el interior del recipiente 1, y dos solapas interiores 9, tal como se muestra en la figura 1.

5

Debe indicarse que el fondo también podría tener una disposición de lengüeta y ranura para su cierre, o incluso las solapas del fondo podrían estar encoladas entre sí, formando un fondo denominado automático, es decir, que se pliega y despliega automáticamente al colocar las paredes laterales en su posición plegada o desplegada.

10

En la figura 4 se muestra una segunda realización del recipiente para la germinación de semillas 1 de acuerdo con la presente invención. Por motivos de simplicidad, para identificar los mismos elementos en esta segunda realización se utilizan los mismos números de referencia que en la primera realización. Además, solamente se describen las diferencias respecto a la primera realización.

15

La principal diferencia de esta segunda realización es que los orificios 5 no están presentes, sino solamente las ranuras 6 en forma de X.

20

Como se puede apreciar en la figura 5, el recipiente para la germinación de semillas 1 de acuerdo con la presente invención se puede comercializar colocando una pluralidad de recipientes 1 en una bandeja 10, preferentemente también de cartón y que se puede plegar en una posición substancialmente plana, para facilitar su transporte antes de su uso.

25

Cuando están colocadas en esta posición en una bandeja 10, cuando el usuario desea plantar un recipiente para la germinación de semillas 1 en una maceta o terreno, simplemente lo retirará de la bandeja 10, sin necesidad de recortarlo, como pasa en los recipientes para semillas tradicionales.

30

Además, al ser de cartón, el recipiente para la germinación de semillas 1 se degradará más fácilmente que, por ejemplo, los recipientes formados de fibra de coco, y permitirá que las raíces salgan del recipiente 1 más fácilmente a través de los orificios 5, sin tener que atravesar necesariamente las paredes 3 y el fondo 4 del recipiente 1.

35

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que el recipiente para la germinación de semillas

descrito es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente para la germinación de semillas (1), que comprende una abertura superior (2),
unas paredes laterales (3) y un fondo (4), caracterizado por que está formado a partir de una
5 lámina que definen la abertura superior (2), las paredes laterales (3) y el fondo (4), y
comprendiendo dicha lámina una pluralidad de orificios (5) y/o ranuras (6).
2. Recipiente para la germinación de semillas (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en el
que los orificios (5) y/o ranuras (6) en una pared lateral (3) están dispuestos a alturas
10 diferentes que los orificios (5) y/o ranuras (6) de las paredes laterales (3) adyacentes.
3. Recipiente para la germinación de semillas (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en el
que desde dichos orificios (5) se extienden dichas ranuras (6).
- 15 4. Recipiente para la germinación de semillas (1) de acuerdo con la reivindicación 3, en el
que dichas ranuras (6) definen una forma de X con cada orificio (5), estando el orificio (5)
dispuesto en el centro de dicha X.
5. Recipiente para la germinación de semillas (1) de acuerdo con cualquiera de las
20 reivindicaciones anteriores, en el que dichos orificios (5) están dispuestos en las paredes
laterales (3).
6. Recipiente para la germinación de semillas (1) de acuerdo con cualquiera de las
reivindicaciones anteriores, en el que el fondo (4) también comprende uno o más orificios
25 (5).
7. Recipiente para la germinación de semillas (1) de acuerdo con cualquiera de las
reivindicaciones anteriores, en el que los orificios (5) también están dispuestos en al menos
una de las aristas definidas por dos paredes laterales (3) adyacentes.
30
8. Recipiente para la germinación de semillas (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en el
que dicha lámina es de material biodegradable o cartón.
9. Recipiente para la germinación de semillas (1) de acuerdo con la reivindicación 8, en el
35 que dicho cartón es cartón compacto.

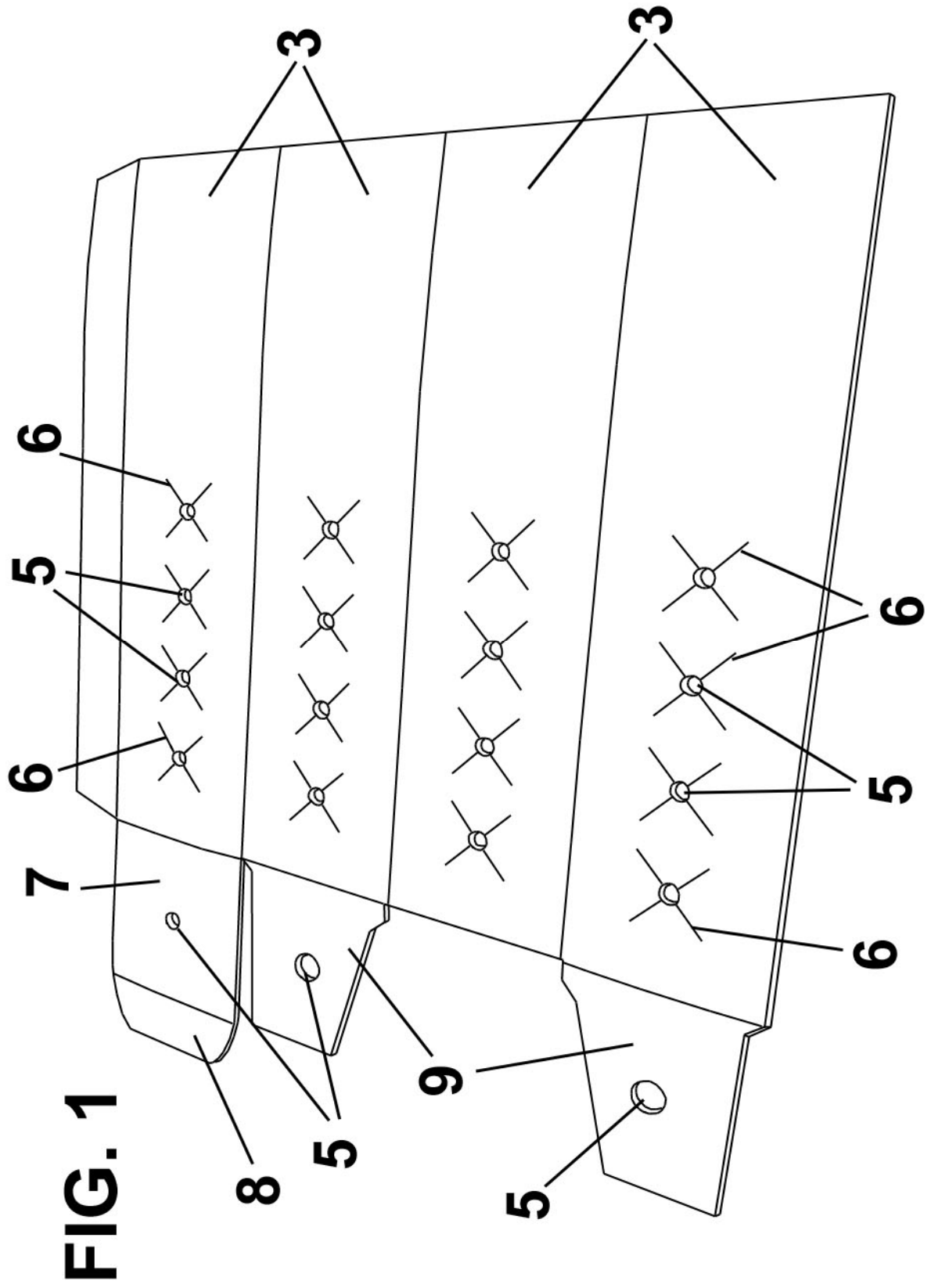


FIG. 2

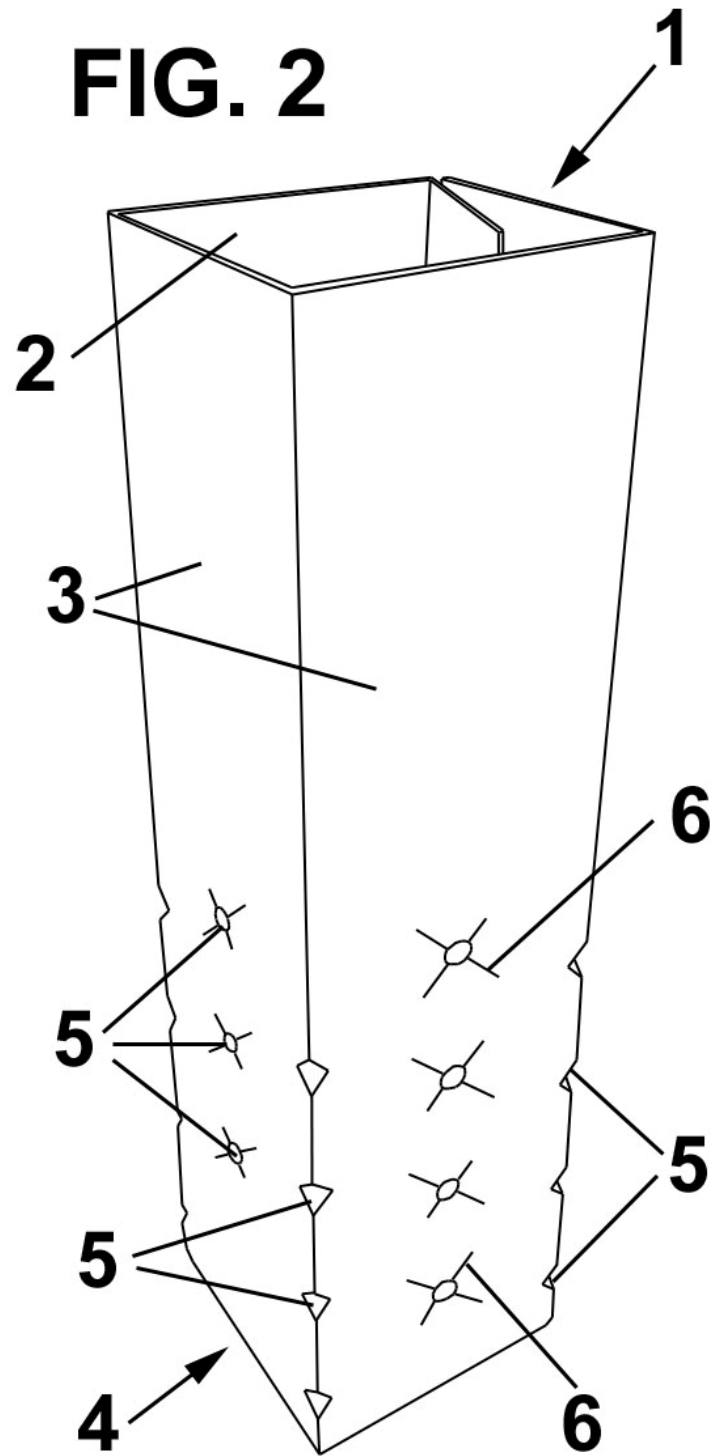


FIG. 3

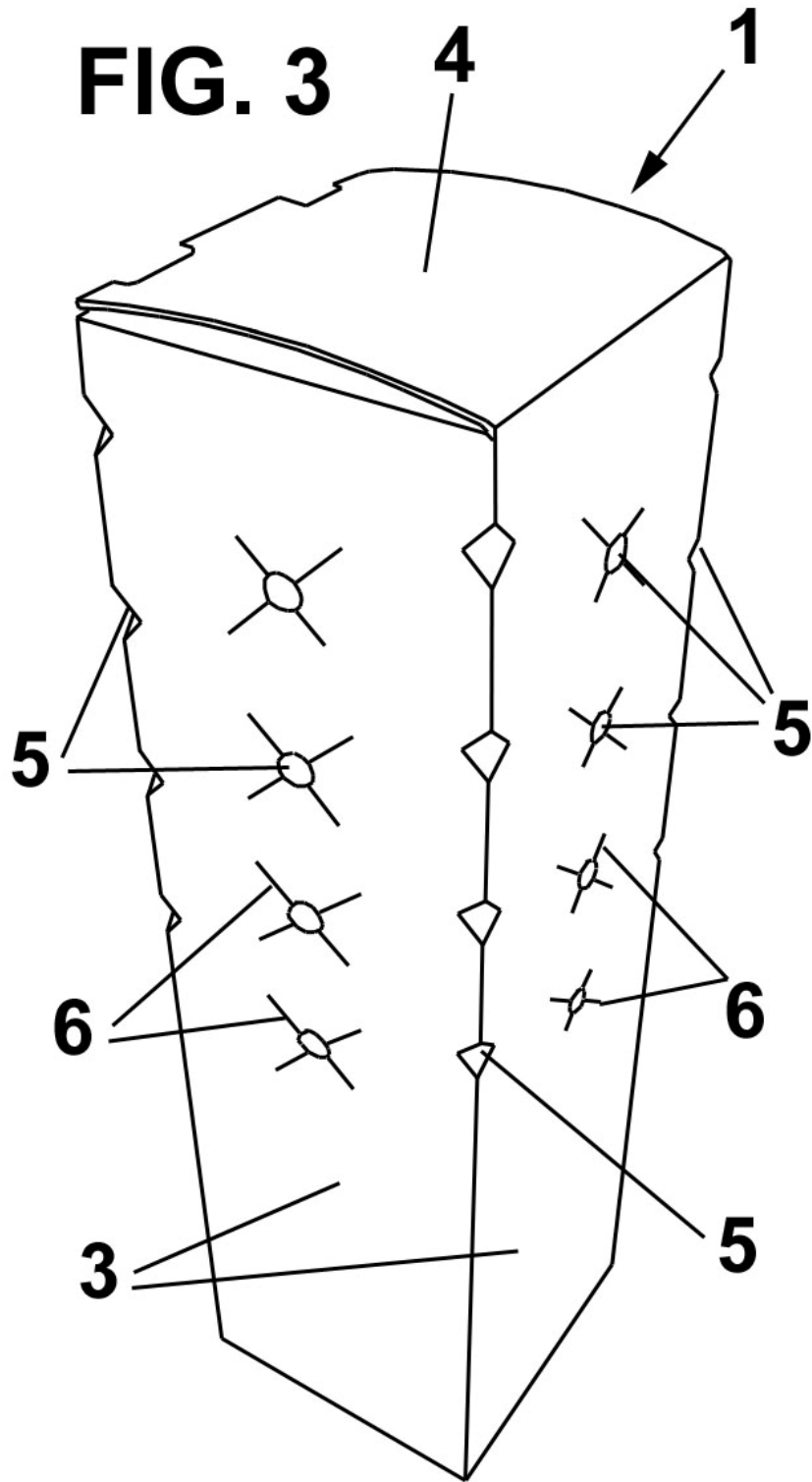


FIG. 4

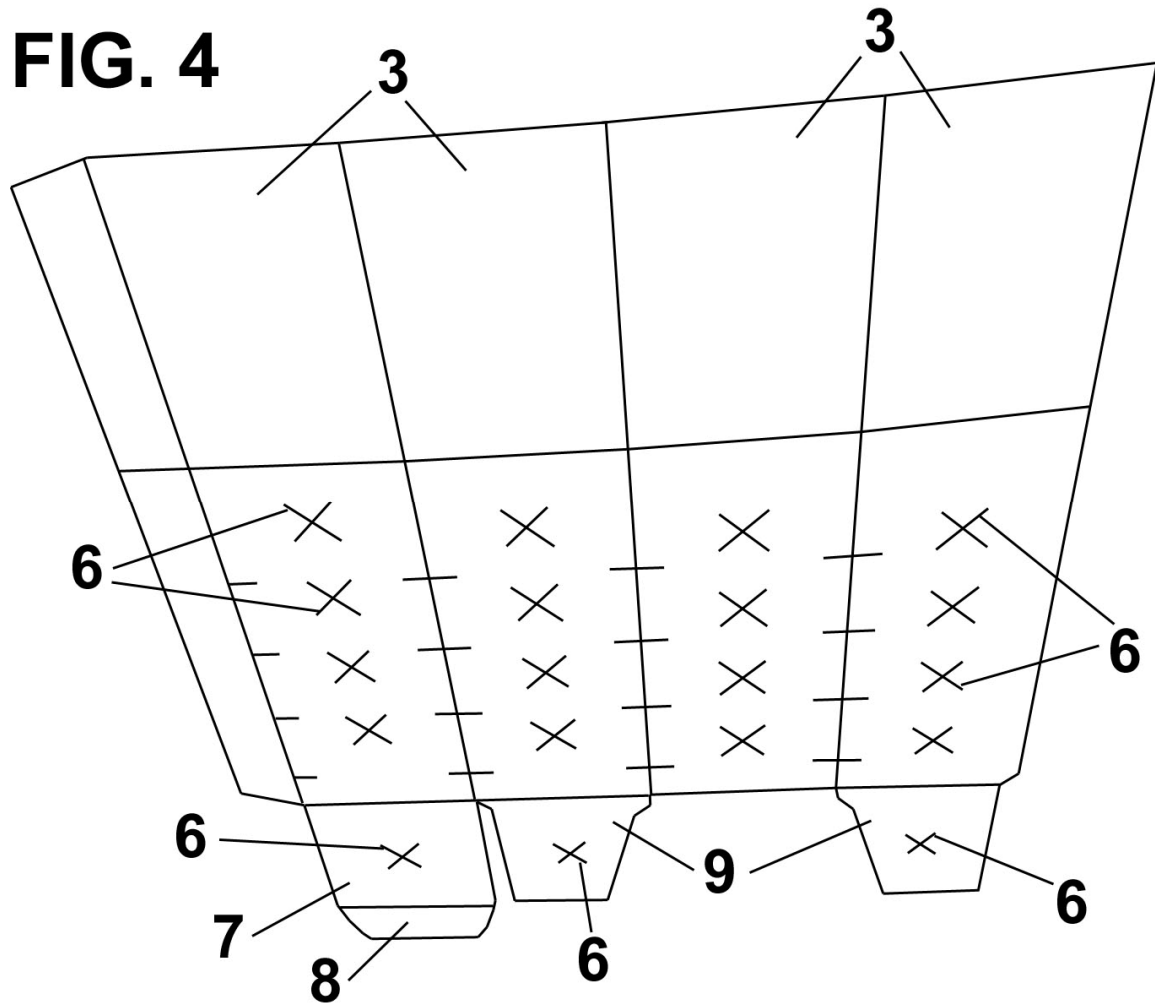


FIG. 5

